

RECUADRO II.3:

Sistema Integrado de Información de Derivados (SIID-TR)

La crisis financiera internacional del año 2008 expuso la necesidad de perfeccionar los mercados de instrumentos derivados negociados fuera de bolsas organizadas (en inglés, *Over The Counter* u OTC). Debido a esto, las economías del G-20 establecieron una serie de compromisos para el fortalecimiento de los mercados financieros (G-20, 2009), incorporando, entre sus principales lineamientos, el desarrollo de una nueva infraestructura de mercado para el registro de los contratos de derivados OTC, denominada Repositorios de Transacciones (en inglés, *Trade Repositories* o TRs).

Entre las funciones de un TR se incluye la recolección, almacenamiento y diseminación de información relevante para el mercado, sus reguladores y público general, con el fin de cumplir primordialmente con aumentar la transparencia y disponibilidad de información de los mercados OTC, promover la estabilidad financiera y prevenir abusos de mercado.

En Chile, y como ha sido informado por el BCCh en diversas instancias, en julio de 2019, el Consejo del BCCh acordó implementar el "Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados" o SIID-TR, operado por el BCCh, el cual dispondrá de información actualizada sobre contratos de derivados en el mercado chileno, cuyos subyacentes son tipos de cambio -por ejemplo contratos dólar/peso o euro/peso-, tasas de interés locales y extranjeras, seguros de inflación y derivados sobre instrumentos de renta fija⁴¹/.

La información es entregada al SIID-TR por distintos participantes, entre los que destacan los bancos y sus filiales, los cuales informarán su portafolio de derivados completo; las entidades financieras supervisadas por la CMF, tales como: Corredoras de Bolsas y Agencias de Valores, Administradoras Generales de Fondos (AGF) y Compañías de Seguro y Reaseguros, los cuales informarán los derivados realizados en el mercado externo, así como todas las operaciones sobre tipos de cambio pactadas en el mercado local, además de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las empresas corporativas y otros residentes, quienes reportarán sus derivados transfronterizos⁴²/.

La marcha blanca del SIID-TR comenzó en noviembre de 2019, y ha sido iniciada con gradualidad para los distintos participantes, de acuerdo con un calendario publicado por el BCCh⁴³/. Se espera que en el segundo semestre de 2022 esta Infraestructura se encuentre en régimen definitivo para todos los Participantes. Dentro de los hitos más importantes a la fecha, destaca la disposición del portal web www.siid.cl, el cual centraliza la información de esta Infraestructura en materia de normativa, estadísticas, estudios e instrucciones de reporte.

^{41/} Acuerdo N° 2236-01-190711 - Aprobación del Capítulo III.D.3 del Compendio de Normas Financieras.

^{42/} Entre los requerimientos de información solicitados a los participantes, destaca el detalle de las condiciones financieras de los contratos, información de garantías, valores de mercado, ajustes por riesgos y pagos realizados, ya sea para el portafolio vigente como para los contratos vencidos.

^{43/} Carta Circular N° 651 – Informa calendario de puesta en marcha del SIID-TR.



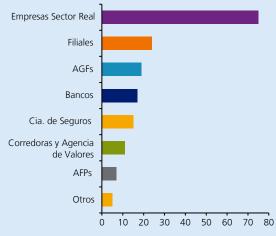
Cabe destacar que la clave para el logro de los objetivos de los TRs es la calidad de la información contenida en éstos, especialmente dada la complejidad de los derivados OTC. Si bien CPMI/IOSCO han publicado recomendaciones para la estandarización y armonización del contenido de los repositorios, la evidencia internacional muestra que durante los primeros años de funcionamiento de los TRs la información debe pasar por constantes procesos de depuración antes de su uso, debido a errores en la calidad de los datos, producto de la complejidad de estas operaciones y sus estructuras financieras⁴⁴/.

En el caso de Chile, se siguieron las recomendaciones internacionales en materia de armonización⁴⁵/ de datos y se definió una plataforma tecnológica de recopilación con validaciones automáticas y retroalimentación, en línea con altos estándares de ciberseguridad, junto a la conformación de un Comité de seguimiento periódico de la información, conformado por integrantes del BCCh y la CMF.

Información Disponible

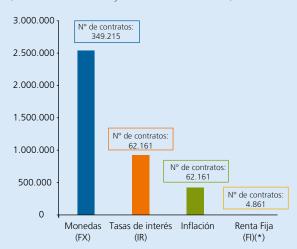
A enero de 2022, el repositorio dispone información de un total de 444.700 contratos, por un monto equivalente a US\$3,9 miles de millones, de los cuales un 65% corresponde a contratos sobre tipos de cambio de moneda extranjera, 24% tasas de interés, 11% tipos de cambio sobre CLP y UF (derivados de inflación) y en menor medida 0,1% de derivados sobre instrumentos de renta fija. Además, del total de 168 entidades, 17 corresponden a bancos, quienes participan en el 83,2% del total de contratos, lo que equivale al 83,4% en valor (Gráficos II.13 y II.14).

GRÁFICO II.13 PARTICIPANTES DEL SIID-TR (número, a enero de 2022)



Fuente: BCCh

GRÁFICO II.14 MONTO Y NÚMERO DE CONTRATOS POR TIPO DE INSTRUMENTO SUBYACENTE (millones de dólares y número de contratos)



(*) El monto de contratos de Renta Fija reportados asciende a USD3.432.

Fuente: BCCh.

^{44/} Ascolese, Molino, Skrzypczynksi, Cerniauskas y Pérez-Duarte, 2017.

^{45/} Harmonization of critical OTC derivatives data elements (other than UTI and UPI), BIS, OICV.CPMI, 2018.



Desafíos futuros

Entre los próximos desafíos que presenta esta Infraestructura, se contempla finalizar la marcha blanca con los supervisados CMF distintos de las empresas bancarias y las empresas del sector real. Adicionalmente, se considera iniciar la publicación periódica de información diaria, con desfase de dos días hábiles bancarios, de los montos transados de derivados bancarios, desglosados por tipo de activo subyacente (tipos de cambio, tasas de interés y seguros de inflación) y sector financiero contraparte de los bancos (AFP, AGF, Corredoras de Bolsa, Compañías de Seguro, Empresas Sector Real, Interbancario y Sector Externo) a partir del segundo semestre de 2022. Con estas publicaciones Chile se mantendrá a la vanguardia internacional en la oportunidad de entrega de información al mercado, ampliando su cobertura a otros activos subyacentes.